



Cofinanciado por
la Unión Europea



TIBÁS Y COSLADA
**CIUDADES
QUE CUIDAN**

4ª SESIÓN DIVERSIDAD FUNCIONAL

Programa Ciudades que cuidan Tibás y Coslada

“Una alianza a favor de las gobernanzas participativas centrada en la Inclusión Social”.



TERRITORIO Y POBLACIÓN

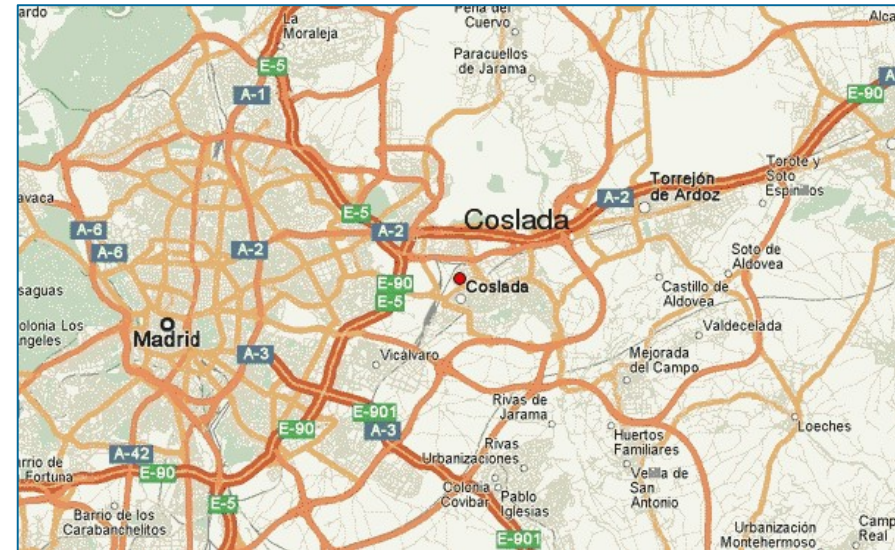
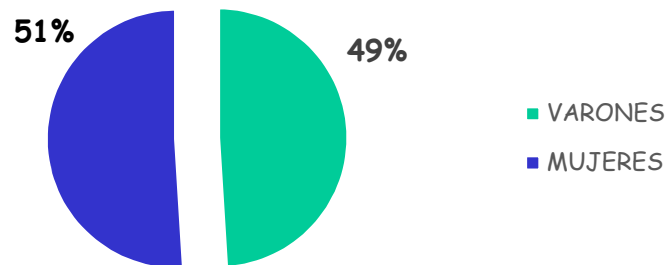
El término municipal de Coslada ocupa una extensión de 12 km². Se encuentra a sólo 8 Km. al este de Madrid capital.

Forma parte del Corredor del Henares.

Cuenta con una población de 81.596 habitantes

INE 01/01/2022

POBLACIÓN POR GÉNERO



De cada 100 habitantes 22,6 son personas mayores de 65 años

Esperanza de vida en mujeres: 85,83 y en varones 80,24 años.

Personas con discapacidad 4.785 (5,74%)

ESTUDIO PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE COSLADA 2011-21.

Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad de la Comunidad de Madrid. **Centros Base de Valoración y Orientación** a personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid y el **Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI)**.

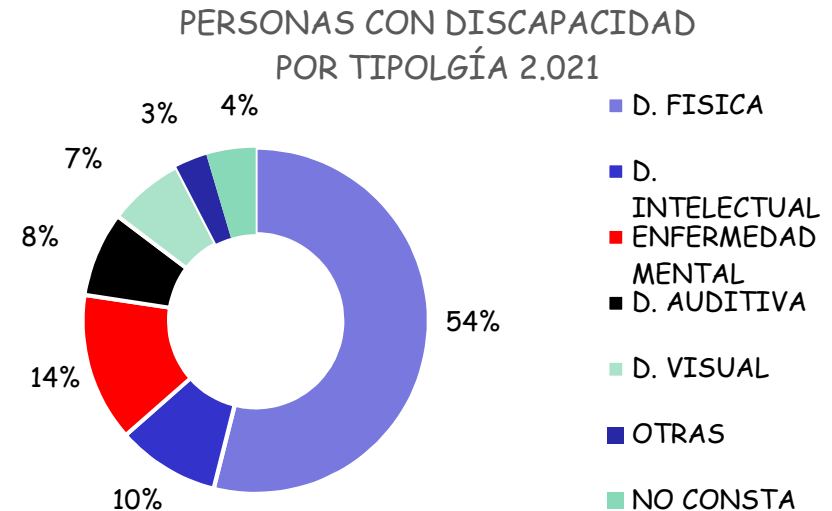
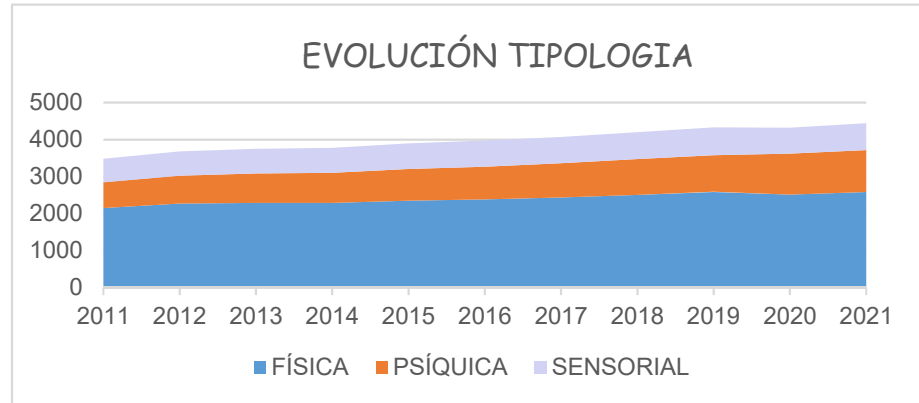
Se considera personas con discapacidad a aquellas personas valoradas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, de acuerdo a la normativa de carácter nacional establecida en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad (BOE 26 de enero de 2000), modificado por Real Decreto 1364/2012, de 27 de septiembre.

La variable relativa al grado de discapacidad se distribuye en tres grupos, en función de la severidad de la afectación:

- De 33% a 64% Leve.
- De 65% a 74% Media.
- Más de 75% Severa.

DISTRIBUCIÓN PcD POR TIPOLOGIA

- Los datos muestran como en 2.021, las personas con **discapacidad física** (alteraciones que dificultan el movimiento y/o motricidad, restringiendo la actividad y participación) son las más numerosas (54%), seguida de la **discapacidad psíquica** (24%) alteraciones en la conducta adaptativa o alteraciones intelectuales, dificultad comprensión y por último de la **discapacidad sensorial** (15%) (auditiva, visual, tacto gusto, olfato).

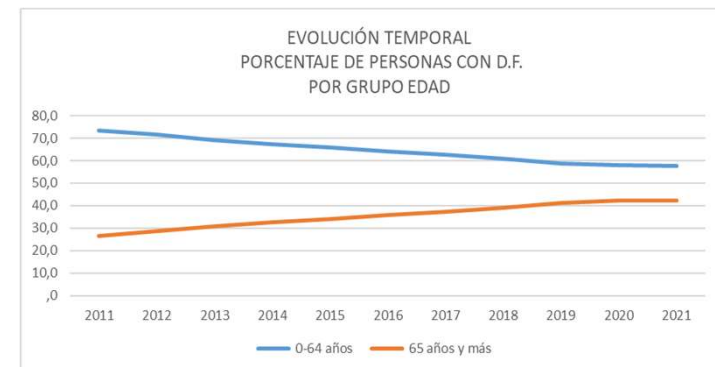


POBLACIÓN PcD GÉNERO y EDAD

- La distribución según género de la población con discapacidad en Coslada apunta a un mayor número de varones (53%) frente al (47%) de mujeres con un grado de discapacidad reconocido.
- Con respecto a la edad en 2011 la población con alguna discapacidad reconocida mayor de 65 años suponía el 26,64%, mientras que en 2021 supone el 42,26%.



AÑO	0-64 años	65 años y más	TOTAL PcD
2011	2555	928	3483
2021	2762	2022	4785



COMPARATIVA DATOS CON C.M.

RESUMEN DATOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMUNIDAD DE MADRID Y COSLADA POR AÑOS AÑO 2.020	COMUNIDAD DE MADRID	COSLADA
Personas con discapacidad	382.680	4.671
% Personas con discapacidad sobre la población total	5,64%	5,74%
% Personas con discapacidad menores 65 años sobre la población menor 65 años	3,93%	4,15%
% Personas con discapacidad menores 65 años sobre la población total	3,23%	3,32%
% Personas con discapacidad de 65 y más años sobre la población de 65 y mas años	13,53%	12,11%
% Personas con discapacidad de 65 y más años sobre la población total	2,41%	2,42%
% Personas con discapacidad física respecto total PcD	55,18%	53,89%
Personas con discapacidad intelectual	34.714	449
% Personas con discapacidad intelectual respecto total PcD	9,07%	9,61%
Personas con discapacidad de enfermedad mental	70.157	649
% Personas con discapacidad de enfermedad mental respecto total PcD	18,33%	13,89%
Personas con discapacidad sensorial	51.549	702
% Personas con discapacidad sensorial respecto total PcD	13,47%	15,03%



DATOS DE ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD SERVICIOS SOCIALES 2022

- Durante el primer semestre de 2.022, se recoge que, de los nuevos expedientes dados de alta (1.138) el **14,4%** (164) **tienen algún tipo de discapacidad.**
- En concreto, mayormente discapacidad física (36,5%) y enfermedades crónicas (42,9%), le sigue la discapacidad psíquica (9,8%).
- El 55,5% de las personas con discapacidad dadas de alta son mujeres.
- El **colectivo del expediente** o sector de referencia que tiene más presencia, es el de persona mayor (41,7%) seguido de familia (20,8%) Inmigrantes (14,3%) Refugiados y asilados (6,2%) y Persona con discapacidad (8,8%).

MARCO LEGISLATIVO

Constitución Española. (1978)

Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas (Madrid 1984).

Carta Social Europea (ratificada en 1980)

Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (2013)

Ley de Bases de Régimen Local (1985)

Ley Integral contra la Violencia de género (2004)

Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Protección Social en torno al concepto de Derechos



Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)

Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (2013)

Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia (2006)

Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica

MARCO LEGISLATIVO

Convención sobre los Derechos del Niño (1989 // 1990).

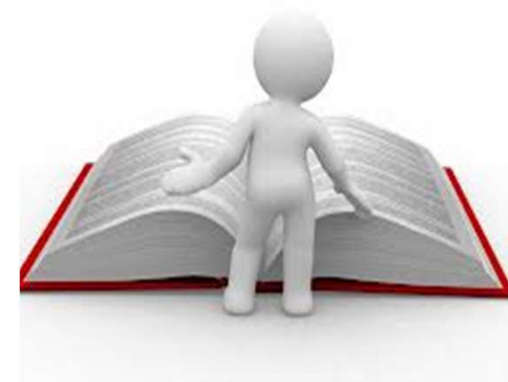
Ley Orgánica de Protección jurídica del menor (1996) y Ley de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (2015).

Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (1995).

Ley Reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid (1999).

Ley Estatal de Voluntariado (2015) y Ley de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (2015).

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.



FINALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Promoción del bienestar de las personas

Compensación de déficit de apoyo social

Prevención de situaciones de riesgo



OBJETIVO

ASEGURAR EL DERECHO DE LAS PERSONAS A VIVIR DIGNAMENTE DURANTE TODAS LAS ETAPAS DE SU VIDA, TENIENDO CUBIERTAS SUS NECESIDADES SOCIALES



ORGANIZACIÓN FUNCIONAL Y TERRITORIAL

Los Servicios Sociales son un servicio público de carácter universal de atención a la ciudadanía.

La **Atención Social Primaria**, es el nivel en el que nos encontramos. Es la estructura dispuesta para el acceso de los ciudadanos al sistema de servicios sociales y las prestaciones del mismo.

El equipamiento básico en el nivel de atención social primaria será el **Centro de Servicios Sociales**



POLIVALENTE

CARÁCTER COMUNITARIO



La **Atención Social Especializada**, estructura destinada a dar respuesta a situaciones y necesidades que requieren una especialización técnica concreta o una disposición de recursos determinados



Prestaciones del Sistema Público de servicios sociales.

Actuaciones o los **medios** que, como forma de protección singular, se ofrecen a las personas o grupos en que estas se integran para alcanzar, restablecer o mejorar su bienestar.



Prestaciones técnicas: son los actos profesionales, universales y gratuitos, realizados para atender las necesidades planteadas por los usuarios del sistema de servicios sociales.

Prestaciones económicas: se entenderán las entregas dinerarias, de carácter periódico o de pago único, concedidas a personas o familias para facilitar su integración social, apoyar el cuidado de personas dependientes, paliar las situaciones transitorias de necesidad o garantizar mínimos de subsistencia.

Prestaciones materiales: son aquellas cuyo contenido económico o técnico es sustituido, en todo o en parte, por su equivalente material.

DISTINTAS FASES EN EL TRABAJO CON LAS Pcd

Por competencia propia de los Servicios Sociales se ha trabajado con la población con discapacidad desde distintos ámbitos (empleo, educación, urbanismo, prestaciones sociales propias, asociacionismo, colaboración con instituciones especializadas, etc.).



Esta relación y colaboración nos ha permitido conocer sus necesidades que se ha traducido en la creación de nuevos recursos . Así, se han ido creando equipamientos comunitarios para personas con discapacidad: física, psíquica y discapacidad sensorial.



EQUIPOS PROGRAMAS

Los Servicios Sociales están compuestos por un equipo interdisciplinar experto en intervención social integrado por Jefatura/Coordinadora (1), Trabajadores/as Sociales (13), Educadoras Sociales (4), Equipo de Apoyo Técnico Psicóloga (1) y Socióloga (1).

A su vez, el equipo cuenta con una unidad administrativa dirigida a la atención al público y a la gestión administrativa.

RED DE RECURSOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



TIBÁS Y COSLADA
CIUDADES
QUE CUIDAN

Centro Base nº9: Los Centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad constituyen la principal vía de acceso a los servicios y prestaciones para personas con discapacidad. Estos Centros son los encargados de la valoración, calificación y reconocimiento administrativo del grado de discapacidad y asumen, además, funciones de información, orientación profesional e intervención terapéutica en régimen ambulatorio. Ubicado en Coslada.

Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI): Este servicio es de carácter gratuito y consiste en un conjunto de intervenciones destinadas a favorecer el óptimo desarrollo y la máxima autonomía personal de los menores. Su objetivo es minimizar y, en su caso, eliminar los efectos de una alteración o discapacidad, así como la aparición de discapacidades añadidas, facilitando la plena inclusión familiar, escolar y social y la calidad de vida del menor y su familia. Se valora a los menores de 0-6 y atención temprana.

Centro de Atención Temprana (CAT): El servicio de atención temprana está dirigido a niños y niñas de edades comprendidas entre los 0 y 6 años que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias, alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas. Es un conjunto de intervenciones destinadas a favorecer el óptimo desarrollo y la máxima autonomía personal de los menores. Su objetivo es minimizar y, en su caso, eliminar los efectos de una alteración o discapacidad, así como la aparición de discapacidades añadidas, facilitando la plena inclusión familiar, escolar y social y la calidad de vida del menor y su familia



RED DE RECURSOS REGIONALES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro Ocupacional Nelson Mandela:

Centro de atención diurna para personas con discapacidad intelectual. Los centros ocupacionales cuentan con áreas ocupacionales y de apoyo personal y social para la formación permanente, la atención psicosocial y la habilitación para la vida diaria, además de un área específica de inserción laboral, cofinanciada al 50% por el Fondo Social Europeo.

Viviendas comunitarias:

Son pisos tutelados dirigidos a personas adultas con discapacidad intelectual ligera y alto nivel de gestión personal. Están destinadas al alojamiento, la convivencia y la asistencia social de personas que, a pesar de desenvolverse con autonomía, precisan de un recurso público por presentar dificultades de integración familiar o social.

Centros residenciales y Centros de Día:

Los centros de día para personas con discapacidad son equipamientos especializados de carácter socio-rehabilitador y estancia diurna, destinados a proporcionar atención rehabilitadora, habilitación personal y social, cuidados personales y asistencia especializada.

- Centro Residencial con Centro de Día Coslada, para la atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas.

- Dos futuros Centros Residenciales con Centro de Día, uno dirigido a personas con enfermedades mentales graves y duraderas y otro dirigido a personas con discapacidad física gravemente afectados. Impulso municipal.

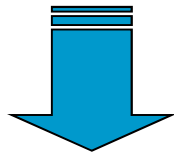


TIBÁS Y COSLADA
CIUDADES
QUE CUIDAN



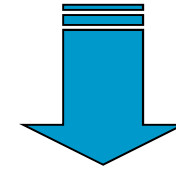
ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE COSLADA

ATENCIÓN EN ZONA



Intervención social que, con carácter interdisciplinar se realiza de manera directa e integral sobre un espacio territorial y población determinada, con el fin último de satisfacer o aminorar las necesidades sociales de individuos, familias y colectivos, promoviendo el bienestar social de la comunidad.

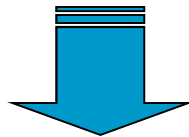
PROGRAMAS



Acciones organizadas dirigidas a colectivos de población con características, dificultades y potencialidades concretas. Se diseñan a partir de las competencias normativas y legales de los Servicios Sociales Municipales y de la información procedente de la Atención ya que ésta constituye una intervención social directa con la población general.

PROGRAMAS

I	II	III	IV
ATENCIÓN AL MENOR Y LA FAMILIA	PREVENCIÓN E INSERCIÓN	MANTENIMIENTO EN EL ENTORNO FAMILIAR Y COMUNITARIO	FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN SOCIAL



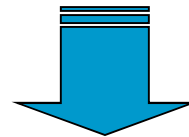
Sensibilización e información para la detección de menores en situación de riesgo social

Comisión de Apoyo Familiar.

Mesa Local de Absentismo escolar.

Ciclos de Educación Familiar

Servicio de Atención Familiar SAF



Personas con Discapacidad.

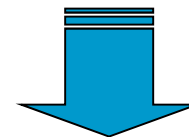
Inclusión social para personas en situación de vulnerabilidad.

Pobreza Energética

Competencia Digital

Jardín Terapéutico "Los Sentidos"

Trabajo en Red



Gestión y tramitación de la ley de dependencia

Servicio de Ayuda a domicilio municipal

Servicio de Teleasistencia Municipal

Servicio de Comidas y Cenas a domicilio

Ayudas económicas para la mejora de la habitabilidad de la vivienda

Taller "Cuidar a las personas que cuidan"



Voluntariado Social.
Colaboración y Apoyo a Asociaciones de Acción Social.



TIBÁS Y COSLADA
CIUDADES QUE CUIDAN



PROYECTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Informar a la población con discapacidad de los recursos que existen en el municipio de los que se pueden beneficiar, tanto de carácter específico como generales de acuerdo al principio de accesibilidad universal a la información.
- Coordinarse con aquellas instituciones y equipos de profesionales que trabajan con población con discapacidad
- Mejorar e implementar los recursos de apoyo y autonomía personal estableciendo programas de normalización y sensibilización. (jardín terapéutico, servicio de apoyos, etc..)
- **Desarrollar el papel del ocio inclusivo como derecho de las personas con discapacidad: Servicio de apoyos personales para el ocio y el tiempo libre.**
- **Apoyar a las asociaciones que ejecuten proyectos de acción social dirigidas a personas con discapacidad a través de distintas fórmulas administrativas.**
- Potenciar recursos específicos para la población con discapacidad (Programa de respiro).
- Potenciar un marco municipal de cooperación que permita la planificación de actuaciones y actividades desde una perspectiva integral, así como un espacio de reflexión y debate.
- Impulsar líneas propias de actuación en los distintos ámbitos de intervención.



TIBÁS Y COSLADA
**CIUDADES
QUE CUIDAN**





IMPULSO MUNICIPAL DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Como Administración Local estamos muy próximas a detectar las necesidades y carencias que tienen las personas con discapacidad y podemos generar servicios que están sin cubrir.
- El movimiento asociativo de personas con discapacidad es fuerte y reivindicativo.
- En estos momentos impulsamos:
 - 1) **Servicio de Apoyos personalizados para el ocio y tiempo libre inclusivo.**
 - 2) **Jardín Terapéutico "Los Sentidos".**
 - 3) **Proyectos a través de la Convocatoria anual de Participación ciudadana.** [Plan estratégico de Subvenciones de Coslada](#)
 - 4) **Mejora de la accesibilidad al Centro de Servicios Sociales.**

1) Servicios de Apoyos para el ocio y el tiempo libre.

- Servicio de Apoyo personalizado para el fomento de la participación social de cualquier persona con diversidad funcional del municipio de Coslada, en actividades culturales, deportivas, de ocio normalizadas.
- Servicio puesto en marcha desde el año 2017.
- Este proyecto se basa en ofrecer apoyos para las personas con diversidad funcional que así lo requieran, para el disfrute de todas aquellas actividades socioculturales en igualdad de oportunidades garantizando su participación ciudadana en la vida social.
- Propiciar apoyos personales mediante un monitor de apoyo que facilita la autonomía personal.



TIBÁS Y COSLADA
**CIUDADES
QUE CUIDAN**



1) Servicios de Apoyos para el ocio y el tiempo libre.

¿Qué es el servicio de apoyos a la autonomía para el ocio?

Es un servicio que ofrece apoyos a las personas con diversidad funcional de Coslada.

Hay dos tipos de apoyo:

- Individuales
- Grupales

¿Quién puede recibir apoyos?

Pueden recibir apoyos las personas con diversidad funcional de Coslada con edades entre 6 y 64 años.

Las personas entre 18 y 64 años pueden solicitar apoyos para realizar ocio en Coslada.

Los niños y niñas de 6 a 18 años pueden solicitar apoyos para participar en actividades municipales.

¿Qué pretende el servicio de apoyos a la autonomía para el ocio?

El servicio de apoyos a la autonomía pretende que todas las personas con diversidad funcional de Coslada puedan tener apoyos. Con la persona de apoyo pueden realizar actividades de ocio, deportivas o culturales.

¿Cómo se solicitan los apoyos?

Tienes que solicitar cita en Servicios Sociales.

Allí te harán una valoración y te asignarán un número de horas de apoyos mensuales según tus necesidades.

Después ASPIMIP se pondrá en contacto contigo para comenzar los apoyos para el ocio.

Tiempo y duración del apoyo

Los apoyos se realizan en los siguientes horarios:
Lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas.
Sábados y domingos de 16:00 horas a 2:00 de la madrugada.
Servicios Sociales te asignará un número de horas mensuales, hasta un máximo de 20 horas al mes.





1) Servicios de Apoyos para el ocio y el tiempo libre.

- **Unipersonales:** Atendiendo a demandas individualizadas, realizadas por personas que, cumpliendo los requisitos mencionados en población destinataria, tengan de 18 a 64 años cumplidos en el momento de la prestación del servicio. Se dispone de un Monitor/ Asistente personal por cada persona. Se prestan servicios para actividades culturales, deportivas, de ocio. normalizadas como, por ejemplo: Conciertos de música, Cine, Teatro ,Espectáculos, Actividades deportivas, Formación no reglada, Salidas de ocio al aire libre , Participación en actos lúdicos.
- **Apoyos grupales:** atendiendo a demandas individualizadas que participan en la misma actividad, realizadas por personas que tengan de 18 a 64 años cumplidos en el momento de la prestación del servicio. Se dispone de al menos de 2 asistentes personales por cada 5 personas.
- **Apoyos a la participación en actividades de ocio, organizadas por las diferentes concejalías del municipio:** deportes, cultura, infancia, juventud, etc. Atendiendo a la demanda realizada por el usuario/a de forma individual, de 6 a 64 años,



1) Servicios de Apoyos para el ocio y el tiempo libre.

- La entidad adjudicataria es la Asociación para personas con discapacidad intelectual ASPIMIP.
- Cada persona participante puede disfrutar de hasta 20 horas mensuales de ocio.
- Actualmente están dados de alta en el Servicio 54 personas.
 - **UNIPERSONALES:** Spa, Gimnasio Forus, Acompañamiento a artes escénicas adaptadas, Fútbol sala (Miguel Catalán). Paseos por el entorno de Coslada
 - **ACTIVIDADES GRUPALES:** Cena y baile, Paseos por el Humedal, Cine y cena.
 - **ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS:** Taller de música, Fútbol Samper, Ludoteca y actividades en el Rompeolas.

2. Colaboración con entidades de acción social.

- Mantener un conocimiento actualizado de las actividades, funcionamiento y necesidades de cada asociación y/o grupo existente en el municipio que tenga relación con objetivos programados en el Departamento de Servicios Sociales.
- Ofrecer apoyo técnico en relación a sus demandas.
- Hacerles partícipes de las actuaciones que desde el Departamento se realizan para colectivos específicos y para toda la población en general
- Ofrecer apoyo económico a través de la convocatoria municipal de subvenciones (en coordinación con Participación Ciudadana).
- Visitas a los proyectos subvencionados.



2. Colaboración con entidades de acción social.

Tejido asociativo de personas con diversidad funcional de Coslada con asociaciones estables con muchos años y otras de reciente creación.

- **ADACTIV:** Asociación de padres y amigos para el fomento y desarrollo de actividad en personas con discapacidad.
- **AFA:** Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer
- **Asociación de Personas sordas de Coslada.**
- **ASPIMIP:** Atención a Personas con Diversidad Funcional Intelectual.
- **DIVERSIA:** Se dirigen a personas en riesgo de exclusión social, cultural, educativa o de cualquier otro ámbito.
- **ASTEA:** Asociación de familias, de personas con un diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista.
- **ASOCIACIÓN MENTE Y SOCIEDAD.** En defensa y apoyo de las personas con enfermedad mental y sus familias.
- **ASOCIACIÓN COSLADA ACCESIBLE:** Promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación.
- **ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL DE COSLADA (ASAMEC).**

2. Colaboración con entidades de acción social.

Asociación Nacional GN Medio Ambiente



La silla adaptada Joelette, permite a personas con dificultades motóricas poder realizar una visita en la naturaleza sin miedos a baches, escalones o terrenos abruptos.

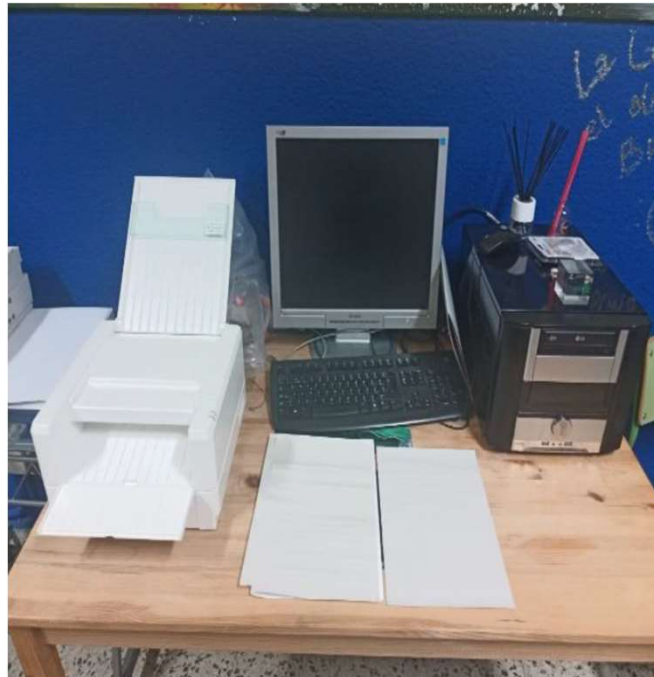
2. Colaboración con entidades de acción social. Asociación Nacional GN Medio Ambiente



Barra Direccional: Personas con discapacidad visual grave practican la montaña en equipos de tres *personas*, unidos a una *barra direccional*,

2. Colaboración con entidades de acción social. Radio Jabato

- Fotocopiadora en Brille y material para su uso para participación de personas invidentes en Radio Comunitaria.



TIBÁS Y COSLADA
**CIUDADES
QUE CUIDAN**



JARDÍN TERAPÉUTICO DE COSLADA "LOS SENTIDOS"



TIBÁS Y COSLADA
CIUDADES
QUE CUIDAN

¡UN ESPACIO
NATURAL PARA
DISFRUTAR Y
DESARROLLAR TUS
CAPACIDADES!

**Trabajamos el envejecimiento
activo, la convivencia inclusiva
e intergeneracional**

Actividades Sensoriales, físico-deportivas,
reminiscencia y horticultura terapéutica

DESTINADO A

Personas mayores de 55 años
Personas con diversidad funcional
Asociaciones de diversidad funcional

ENCUÉTRANOS EN

C/ Ecuador, 2 (Junto a sede Policía Local)

CONTACTO

Concejalía de Servicios Sociales y Mayores

Avda. Príncipes de España, 12
Tlf. 916278200 Ext-3600 - 687046731
serviciosociales@aytocoslada.es
info@jardinterapeuticos.com



Servicio gestionado por



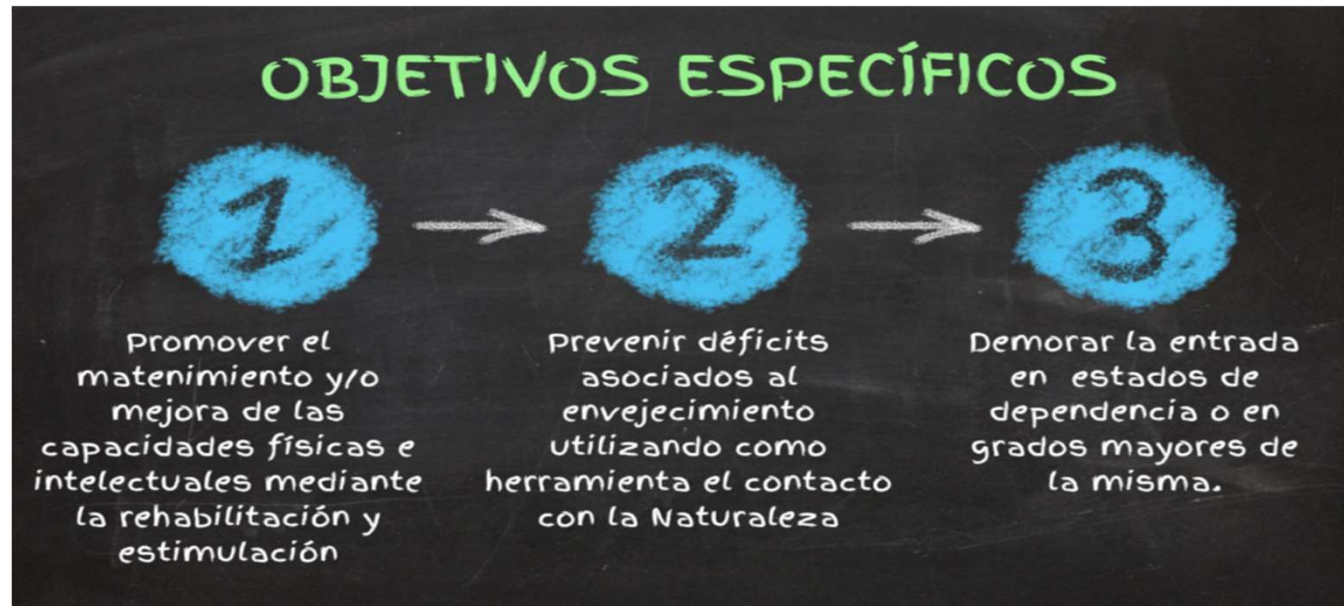
Jardín terapéutico “Los Sentidos”



- Experiencia innovadora impulsada desde Concejalía de Servicios Sociales y Mayores en 2018.
- Recurso preventivo: envejecimiento de la población: anticipar las consecuencias.
- Es un espacio abierto a la ciudad, accesible, seguro y adaptado para realizar diferentes actividades con fines terapéuticos.

Jardín terapéutico "Los Sentidos"

La Finalidad del Jardín es la de mejorar y mantener la calidad de vida de las personas mayores y con diversidad funcional mediante el desarrollo de terapias en el exterior en una zona ajardinada dirigidas por un equipo multidisciplinar especializado que utiliza como metodología los elementos de la naturaleza y la atención centrada en la persona.



Jardín terapéutico “Los Sentidos”

- Predomina la vegetación sobre el pavimento.
- Está constituido por diferentes espacios que se adaptan a las personas que lo usen. Espacios más tranquilos, apartados y privados. Y espacios que favorecen la vida social y la actividad (como puede ser el invernadero calefactable o el cenador).
- Los caminos del jardín están delimitados, uno de ellos con una barandilla en todo el tramo. Es adecuado para el paseo de las personas con pérdida de orientación que les permite moverse libremente dentro del jardín sin la preocupación de desorientarse. La barandilla también es adecuada para las personas con dificultad en la movilidad.
- Es confortable: zona con sombra para detenerse, sillas y bancos para descansar, pozo y dos fuentes de agua.
- El tamaño del jardín no es muy grande esto favorece la sensación de control dentro del espacio.



RECURSOS HUMANOS



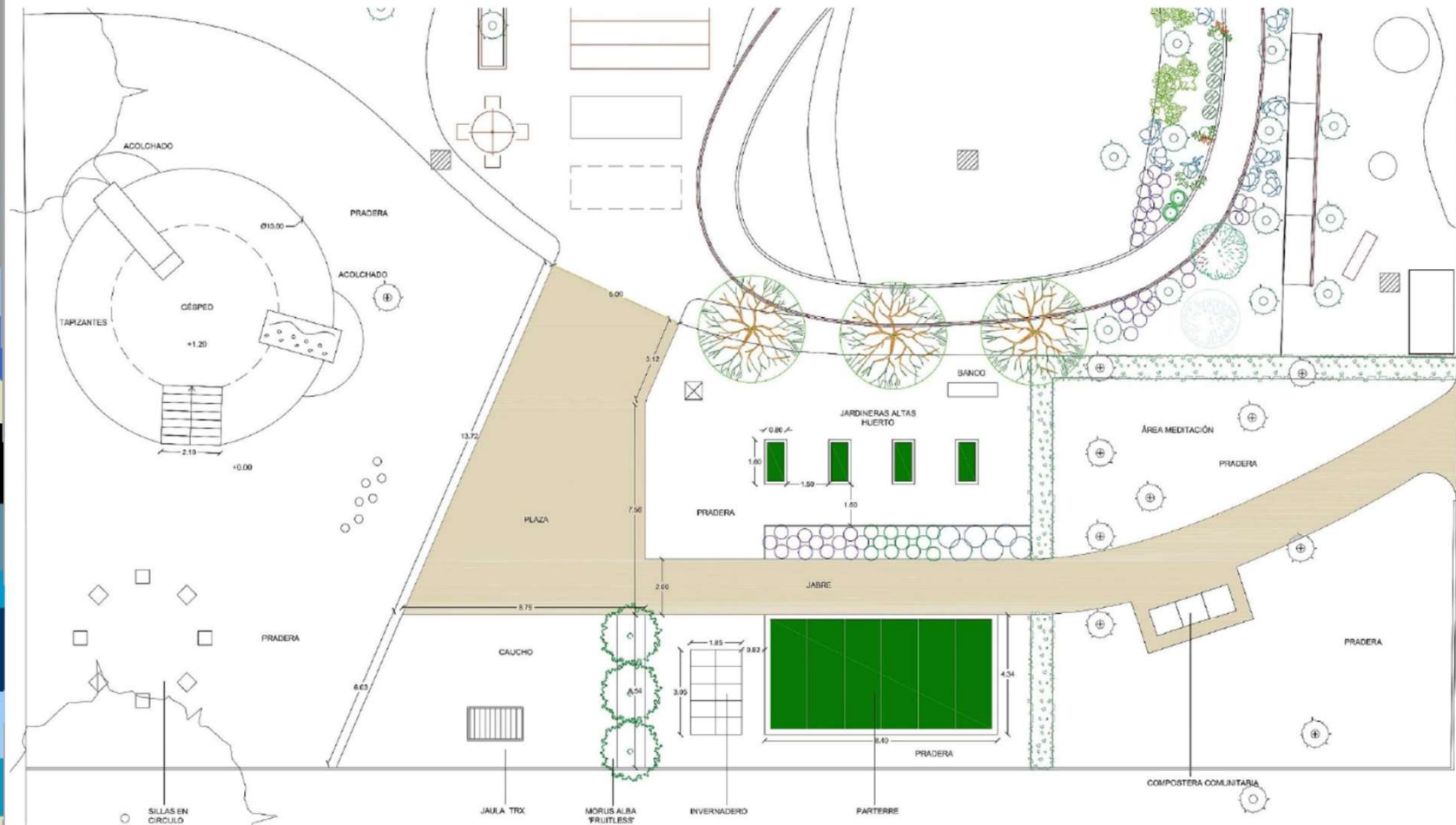
- Terapeutas ocupacionales
- Técnico/a actividad física
- Coordinador del servicio
- Operario mantenimiento
- Equipo multidisciplinar de la Concejalía de SS.SS y Mayores

RECURSOS MATERIALES



- Invernadero autorregulable
- Cenador
- Material para las terapias
- Herramientas adaptadas
- Utensilios tradicionales del mundo rural.

SEIS ESPACIOS – PARA EL DESARROLLO DE TERAPIAS UNIR EL DISEÑO CON ACTIVIDADES



Jardín terapéutico "Los Sentidos"

Módulos diferenciados para el desarrollo de la terapias:

- 1) Reminiscencia: plantas y elementos del campo: olivo, vides, parra, higuera, pozo, etc.
- 2) Actividad Física y deportiva: taichí, yoga, gimnasia de mantenimiento, prevención de caídas, gimnasia nórdica, gimnasia discapacidad.
- 3) Horticultura terapéutica.
- 4) Módulo de los sentidos: los distintos aromas se usa en la relajación, en la reminiscencia y en la elaboración de té y jabones por ejemplo. Pasillo de texturas. Estimulación visual y táctil.
- 5) Módulo de Psicomotricidad gruesa: coordinación, equilibrio y confianza.
- 6) Compostaje comunitario: módulo para compostaje vegetal.



Jardín terapéutico "Los Sentidos"



1) Reminiscencia.

Jardín terapéutico "Los Sentidos"



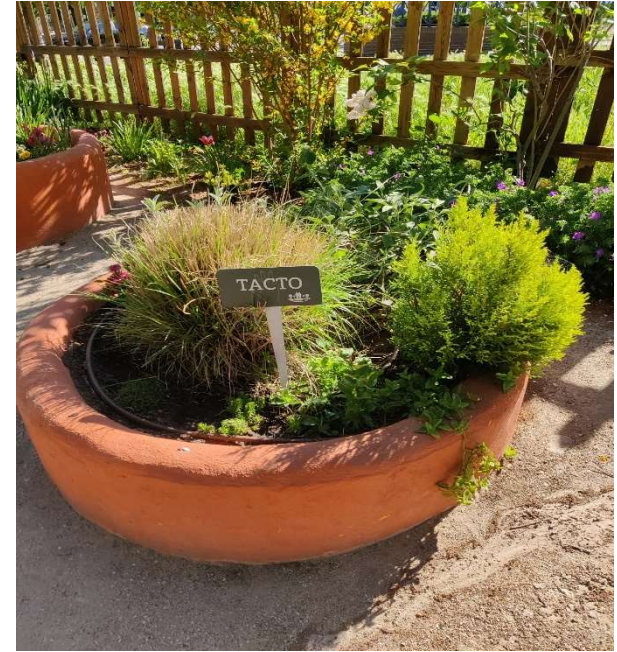
2) Actividad Física y deportiva.

Jardín terapéutico "Los Sentidos"



3) Horticultura terapéutica.

Jardín terapéutico "Los Sentidos"



4) Módulo Sensorial



Jardín terapéutico "Los Sentidos"



5) Psicomotricidad gruesa

Jardín terapéutico "Los Sentidos"



6) Compostaje Vegetal Comunitario



TIBÁS Y COSLADA
**CIUDADES
QUE CUIDAN**

Jardín terapéutico "Los Sentidos"



7) Actividades abiertas a la ciudadanía: Semana de la Salud, Día del Libro, Carnavales, Noche de San Juan,



Jardín terapéutico "Los Sentidos"



8) Invernadero





TIBÁS Y COSLADA
CIUDADES
QUE CUIDAN

Jardín terapéutico "Los Sentidos"

- Derivadas de los diferentes programas de actuación de **Servicios Sociales**, especialmente el que atiende a las personas dependientes y mayores (Mantenimiento en el entorno familiar y comunitario).
- Desde el área de **Mayores** y también desde los **servicios médicos de atención primaria a través de las trabajadoras sociales y desde el Centro de Salud Mental de Coslada**.
- A su vez, está siendo utilizado de forma regular por asociaciones de diversidad funcional que trabajan con discapacidad intelectual, trastorno espectro autista, Alzheimer, etc.
- Así como por los **Centros de Educación Especial del municipio. Residencia de Gravemente afectados, Residencias de Mayores**
- Muchas de las personas que llegan al recurso tienen problemas de estrés, depresión, insomnio, soledad.



Jardín terapéutico “Los Sentidos”

- **ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA.**
- La elección como principio.
- Actividades significativas cuando se establecen metas incluyendo a la persona.
- Contacto entre la naturaleza y el individuo a través del trabajo, la actividad y la exploración del medio.
- Respeto por el descanso, la reflexión y la necesidad de privacidad buscando su bienestar personal.

- **POTENCIALIDADES**
- Espacio accesible que facilita tanto la actividad terapéutica como la participación social y el desarrollo comunitario, fomentando el envejecimiento activo.
- Es un recurso valioso para seguir impulsando nuevos programas como es de la prevención de la soledad no deseada que empezamos a articular ahora desde Servicios Sociales.



TIBÁS Y COSLADA
CIUDADES
QUE CUIDAN

4) EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD PROYECTO URBANITAS ASOCIACIÓN PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL ASPACE (2019) E INFORME DE ACCESIBILIDAD CEAPAT (2023)

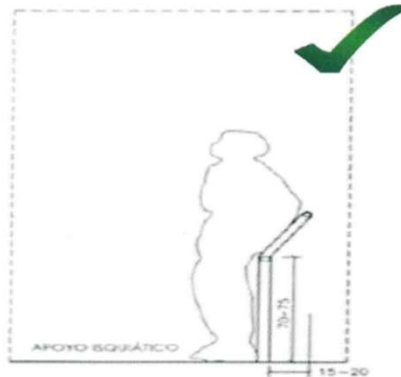
- Es un proyecto para la accesibilidad que nace como modelo de inclusión social y laboral para personas con parálisis cerebral, utilizando la metodología de empleo con apoyo.
- El objetivo es contribuir a lograr espacios accesibles y seguros para personas de toda condición en el ámbito de la administración pública y transporte que facilite la igualdad de oportunidades para su utilización.
- Hicieron una evaluación cuantitativa y cualitativa del Centro de Servicios Sociales: informe acorde a las legislación en torno a la accesibilidad.



Centro de Servicios Sociales Coslada



2008-2015



FAMMA Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Madrid (2015)

- En cada espacio valorado se realiza una evaluación cuantitativa entendiendo aquella en la que se realizan mediciones y comprobaciones físicas sobre el cumplimiento de la legislación vigente en España de los distintos aspectos y condiciones del espacio, como itinerarios, ascensores, aseos, accesos, cartelería, parking, etc.
- Para promover la accesibilidad universal también se realiza una evaluación cualitativa sobre aspectos subjetivos y accesibilidad cognitiva de los espacios y el uso de estos.

Centro de Servicios Sociales:



2023



TIBÁS Y COSLADA
**CIUDADES
QUE CUIDAN**



CEAPAT: Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas

The screenshot shows the homepage of the CEAPAT website. At the top left is the IMSERSO logo. To its right are social media icons for YouTube, Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube (channel), Telegram, WhatsApp, Messenger, and RSS. A 'Bienvenidos' dropdown menu is on the far right. Below this is a navigation bar with logos for the Spanish Government, the Ministry of Social Services, and IMSERSO, followed by the CEAPAT logo and name: 'Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas'. A search bar is on the right. Below the navigation bar are menu items: 'El Ceapat', '¿Quiénes somos?', 'Catálogo de Productos de Apoyo', 'Redes y proyectos', and 'Accesibilidad, tecnología y diseño para todos'. A 'Ver más noticias' button is on the right. The 'Destacamos' section features four cards: 'Últimas publicaciones' (stack of books), 'Blog del Ceapat' (pencil and speech bubble), 'Grupo de lectura fácil para todos' (open book and thumbs up), and 'Biblioteca del Ceapat' (person reading). The 'Actualidad' section lists two news items from 17-04-2023: 'Estadísticas e informes en materia de dependencia a 31 de marzo de 2023' and 'Estabilización de empleo temporal en empleo fijo para personal de la AGE en el Imserso: notas informativas sobre las Resoluciones de 17 de marzo de 2023...'. The 'Agenda del Imserso' section states: 'Para el 18 - 04 - 2023, no hay ningún evento registrado.' and includes a 'Ver toda la agenda' button. A vertical scrollbar is on the right side.

<https://ceapat.imserso.es/web/ceapat>

CONCLUSIONES

- Es necesario la incorporación de la perspectiva de la discapacidad así como profundizar en la atención integral y transversal a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas con discapacidad, que permita ofrecerles las mismas oportunidades educativas, laborales y económicas.
- Es necesarios medidas de accesibilidad universal no sólo en la accesibilidad arquitectónica sino también cognitiva en el acceso al entorno.
- Introducir el Enfoque de derechos y el trabajo comunitario.
- Plan municipal transversal para avanzar en la atención de la diversidad funcional en Coslada.



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
de COSLADA 18 ABRIL 2023



Cofinanciado por
la Unión Europea

